

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

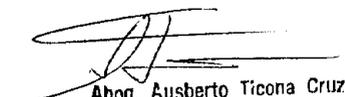
CIRCULAR No. 242/2001

La Paz, 01 de octubre de 2001

REF: NOTA SG-R/4.1.5/00220/2001 DE 26-09-2001 DE LA
COMUNIDAD ANDINA, SOBRE REGISTRO DE
SELLO Y FIRMA DE FUNCIONARIO HABILITADO E
INHABILITACION DE FUNCIONARIA PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS
ECUATORIANAS.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota SG-R/4.1.5/00220/2001 de 26-09-2001 de la Comunidad Andina, sobre registro de sello y firma de funcionario habilitado e inhabilitación de funcionaria para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

ATC/rlc
R.I.2558-2001


Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación:	CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA		
5. Dirección y Jurisdicción:	AV. FEDERICO MALO 1-90- AZUAY		
Tel:	823008 / 819305	Fax:	833891

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario:	7. Capítulo, partida, ítem:
--------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres:	LUIS ENRIQUE
9. Apellidos:	CUEVA ASTUDILLO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
  Econ. Luis Cueva A. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	